

ANUARIO

EL MUNDO

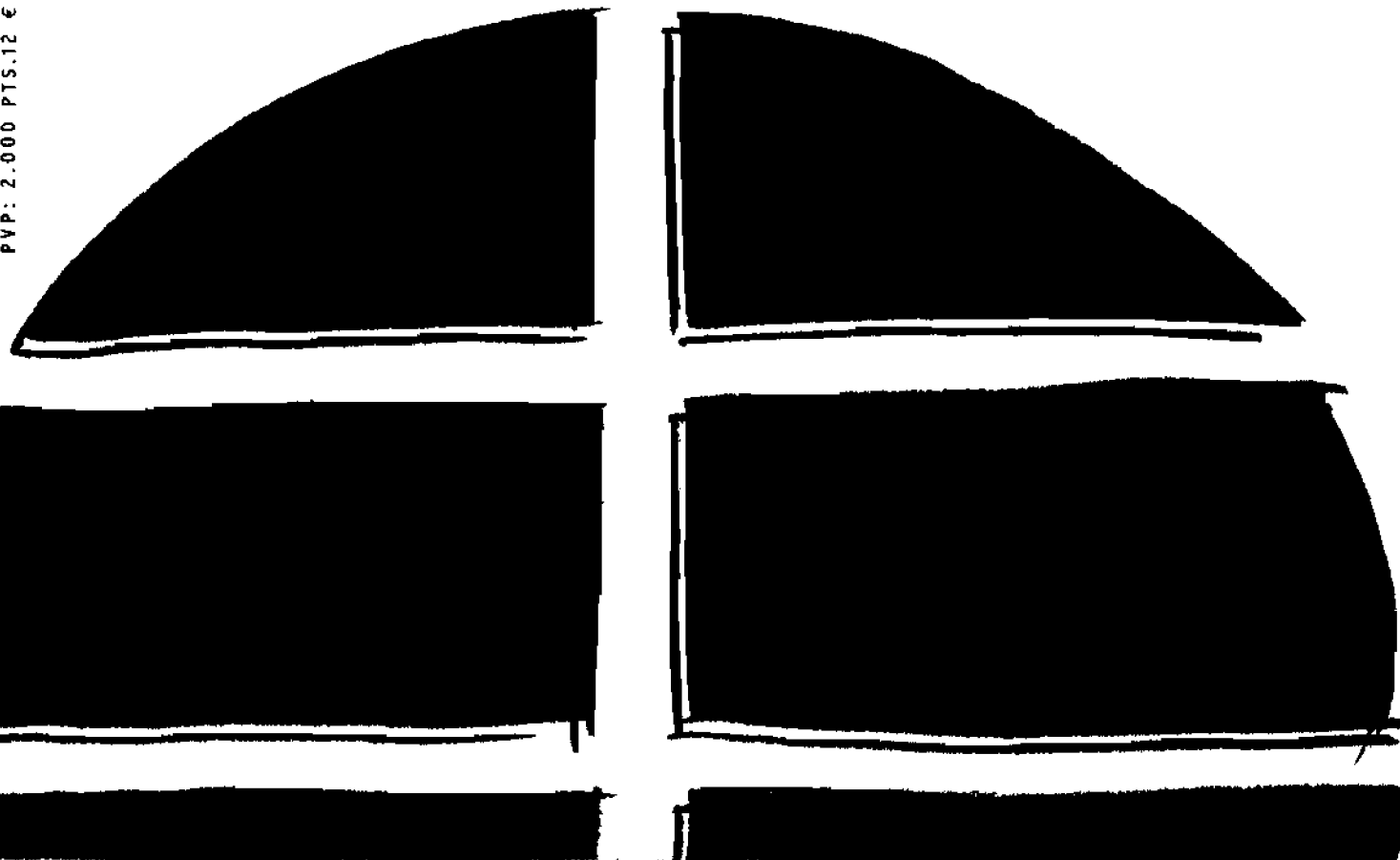
196

2002

LA ERA DEL EURO

2002 El 1 de enero el euro comienza a circular por los doce países que componen la Unión Monetaria. Trescientos millones de habitantes compartirán la misma moneda **2003**

9 788489 780903
PVP: 2.000 PTS.12 €



Los españoles y la inmigración

[JUAN DIEZ NICOLAS]

Diferentes investigaciones realizadas por grupos o instituciones españolas y por organismos internacionales sugieren que España y Suecia son los países, dentro de la Unión Europea, que muestran menores grados de xenofobia y racismo hacia los inmigrantes. En realidad, todos estos estudios demuestran que el grupo social que es objeto de mayor grado de exclusión social en España es el de los gitanos, un grupo que, curiosamente, ni es extranjero ni de distinta raza a la nuestra. Pero las actitudes hacia los inmigrantes son mayoritariamente de gran tolerancia y aceptación, aunque no debe bajarse la guardia, porque cualquier grado de xenofobia y racismo es siempre condenable. El papel de los medios de comunicación ha sido, en este sentido, muy decisivo, ya que al denunciar cualquier incidente xenófobo o racista, ha contribuido a crear un ambiente social de condena general hacia esas actitudes y comportamientos, ambiente social que ha sido reforzado por la posición pública de todos los partidos políticos y sindicatos más representativos. Ningún grupo de mínima relevancia social ha favorecido nunca en España posiciones xenofobas o racistas, lo que parece explicar la ausencia mayoritaria de actitudes de ese tipo en nuestra sociedad.

Es frecuente escuchar que esa ausencia generalizada de actitudes xenofobas y racistas entre los españoles se debe atribuir al escaso número de inmigrantes que hay en España. Es cierto que la proporción que los extranjeros representan sobre la población total española no supera, incluso ahora, el 2,5%, y de ellos, los procedentes de países de la Unión Europea representan algo menos de la mitad, por lo que los inmigrantes propiamente dichos (los extranjeros que vienen a España para mejorar su condición económica o huyendo de sus países por razones de penuria económica o política) constituyen alrededor de un 1,5% sobre la población total de España, cuando en la mayoría de los países europeos representan más de un 5% sobre sus poblaciones respectivas. Pero esa supuesta explicación es, de momento, sólo una hipótesis, que será o no verificada empíricamente cuando aumente el peso relativo de los inmigrantes sobre el total de la población española. Por el momento, lo que los datos sugieren es que, como se ha dicho, el grado de xenofobia y racismo de los españoles es significativamente más bajo que el de la casi totalidad de los países de la Unión Europea.

Es cierto, sin embargo, que durante estos últimos dos años ha aumentado levemente el grado de racismo y xenofobia entre los españoles, lo que parece atribuible a que el debate político entre los dos principales partidos políticos en torno a la legislación y la política de inmigración, amplificado por los medios de comunicación, posiblemente ha llevado a que la población

haya tomado conciencia de una realidad de la que antes no era consciente, o al menos tan consciente. No obstante, cuando otros temas, como el debate político en torno a Gescartera o a la situación internacional creada desde los atentados terroristas sobre Estados Unidos, acaparan la información en todos los medios de comunicación, la inmigración apenas si aparece en éstos. En cualquier caso, conviene recordar que la gran mayoría de los españoles no ha tenido nunca una conversación con un inmigrante.

Anteriormente se ha indicado que los inmigrantes por razones económicas y procedentes de países fuera de la Unión Europea constituyen algo más de la mitad del total de extranjeros residentes en España. El grupo más numeroso entre ellos es el de los marroquíes, aunque poco a poco están siendo superados por los latinoamericanos (especialmente los ecuatorianos), mientras que los procedentes de la Europa del este, los asiáticos (en especial los chinos) y los africanos sub-saharianos, representan minorías más o menos importantes en el caso de ciertos nacionales.

A lo largo de los últimos diez años se han podido observar ciertas continuidades y discontinuidades en las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes. Entre estas últimas debe señalarse el cambio de actitud respecto a las preferencias sobre el tipo de inmigración que se prefiere. Si durante la primera parte de los años 90 los españoles mostraban cierta preferencia a favor de que los inmigrantes vinieran solos (sin familia) y por temporadas cortas, desde entonces esas actitudes han variado, de manera que ahora muestran cierta preferencia a favor de que los inmigrantes vengan a España con familia y para períodos largos o incluso para siempre. De manera similar, si bien en esos primeros años había una opinión ligeramente mayoritaria de españoles que afirmaban que la inmigración provocaba más paro, desde mitad de la década pasada la opinión mayoritaria es que no influyen sobre el paro, ni sobre los salarios, ni sobre la delincuencia.

Entre las continuidades cabe resaltar que los españoles creen ahora, como antes, que es mejor que los inmigrantes se distribuyan por entre toda la población, en lugar de concentrarse en ciertos barrios que,



Durante estos dos últimos años ha aumentado levemente el grado de racismo entre los españoles

Decenas de inmigrantes hacen cola para conseguir los papeles.



con el tiempo, pueden constituirse en «ghettos» y en posibles centros de violencia y reivindicación. Es cierto que, en un primer momento después de la llegada, la posibilidad de que los nuevos inmigrantes se instalen en barrios donde haya inmigrantes de su propio país puede ser beneficiosa para «socializar» y facilitar la integración al inmigrante en la nueva sociedad receptora a través de sus compatriotas. Pero para su integración más completa en la sociedad española es preferible que el inmigrante salga de ese «ghetto» social cuanto antes, pues solo así podrá integrarse de manera más completa.

Precisamente, y en lo que respecta a su integración, parece que los inmigrantes que tienen mayores posibilidades de integración son precisamente los latinoamericanos, seguidos por los europeos del este, mientras que predomina también la opinión de que quienes tienen más dificultades para integrarse en la sociedad española son los norteafricanos y subsaharianos.



En cualquier caso, debe subrayarse que la imagen social que se tiene del inmigrante como un ser indigente, sin papeles, viviendo bajo plásticos y sin ningún arraigo o integración social, no puede estar más lejos de la realidad. La inmensa mayoría de los inmigrantes vive con familiares, tiene trabajo y lleva a sus hijos a una escuela (pública, por supuesto), y lo que es más sorprendente para algunos, tienen un nivel educativo y ocupacional más o menos similar (y con frecuencia superior) al de los españoles. Pero parece que esto no constituye noticia suficientemente importante como para que los medios de comunicación se hagan eco de ello.

Debe también indicarse que el Gobierno Español

ha sido habitualmente más bien permisivo en su política migratoria, hasta el punto de que era muy fácil para los latinoamericanos obtener doble nacionalidad o al menos no tenían que obtener visado para venir a España. El endurecimiento de la legislación y la política migratoria española en estos momentos, sin embargo, parece más probablemente atribuible a la incorporación de España a la Unión Europea y a la necesidad de aplicar o adaptar sus directivas en España.

Finalmente, no se puede omitir aquí el debate sobre la inmigración «ilegal» o «no documentada» durante estos últimos años en España, ya que es la que más espacio y tiempo ha recibido en los medios de comunicación españoles. Sobre este punto debe subrayarse muy especialmente que, partiendo de la base de que cualquier gobierno, sea cual sea su ideología, establecerá unos límites al número de inmigrantes que pueden entrar en el país, por cada inmigrante «no documentado» que entre y sea regularizado en España, habrá un inmigrante con sus papeles en regla que «no podrá entrar en España» porque el «cupo» lo habrá copado el «no documentado».

No obstante, también debe subrayarse que, una vez que el inmigrante «no documentado» ha entrado en España, si el Gobierno no quiere o no puede expulsarle, tiene obligación de permitir que pueda sobrevivir por medios legales y legítimos, pues de no hacerlo así se está condenando al inmigrante a morir de hambre, dedicarse a la delincuencia, o ser candidato a la explotación laboral por parte de empresarios desaprensivos. Para evitar cualquiera de esas situaciones, lo mejor es separar la actual vinculación entre el «visado» de residencia y el permiso de trabajo, lo cual no excluye la existencia de un riguroso control de las fronteras exteriores.